



La aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea por los legislativos: principios y valores europeos en jaque



¿Conocemos la CDFUE? ¿Sabemos si nuestros poderes legislativos (multinivel) respetan su contenido?

08.Jul - 09.Jul 2024

Cód. D10-24

Mod.:

Online en directo Presencial

Edición

2024

Tipo de actividad

Curso de Verano

Fecha

08.Jul - 09.Jul 2024

Ubicación

Palacio Miramar

Idiomas

Español

Validez académica

20 horas

DIRECCIÓN

Maite Zelaia Garagarza, UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

Santiago Ripol Carulla, UPF

Comité Organizador

Fundación
BBVA



Descripción

Es innegable que desde el momento de su aprobación la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE) ha sido considerada como instrumento singular de protección de los derechos fundamentales y de integración de las sociedades de los Estados miembros. La CDFUE representa los principios y los valores que presiden la Unión Europea y que los Estados miembros deben respetar y promocionar. Durante la última década, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha contribuido a fortalecer la aplicación de la CDFUE por las Instituciones europeas y las administraciones de los Estados miembros. Del mismo modo, el TJUE ha afirmado la eficacia horizontal o entre particulares de los Derechos Fundamentales reconocidos en la Carta. Finalmente, ha señalado que la aplicación de la Carta por los Estados miembros tiene una importancia capital. Éstos, en efecto, han realizado esfuerzos importantes, particularmente a través de sus altos tribunales. Sin embargo, transcurridos veinte años desde su aprobación y poco más de diez desde que tiene carácter vinculante, se han puesto de relieve las dificultades que conlleva la aplicación de la CDFUE tanto para los tribunales ordinarios como para los poderes legislativo y ejecutivo de los Estados miembro.

En España, en concreto, mientras se advierte que los tribunales se involucran cada vez más en la presentación de cuestiones prejudiciales, también se observa un escaso interés de los poderes legislativos y ejecutivos por aplicar la Carta. Este es el principal reto que debe afrontar la aplicación de la CDFUE en el futuro inmediato. No se trata sólo de que el proceso de integración de la Unión Europea suponga un escenario de confluencia de marcos regulatorios y conceptuales diferentes, y de que cualquier norma de la Unión afecta a la esfera de los derechos y deberes de la ciudadanía, sino también de la consolidación de una sociedad europea basada en los principios de la democracia, el respeto del Estado de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales.

Ciertamente, el interés de este Curso de Verano se centra en analizar en qué medida se tienen en cuenta los contenidos de la CDFUE por parte de los poderes legislativos. Se tratará de aportar una visión multinivel del poder legislativo: se inicia con el análisis de la actividad normativa del Parlamento Europeo, posteriormente se analizará la actividad de las Cortes Generales, para finalizar en los Parlamentos autonómicos, con especial incidencia en el Parlamento vasco; asimismo, haremos una mención final a la actividad de las Juntas Generales de los Territorios Históricos.

Objetivos

Observar y analizar la actividad normativa de los poderes legislativos en sus distintos niveles territoriales en relación con los contenidos aportados por la CDFUE, y realizar la detección y evaluación de si la aplicación está siendo realmente eficaz.

Combinar el análisis académico de la aplicación de la CDFUE por los poderes legislativos multinivel con un análisis de carácter profesional, tratando de extraer de esta combinatoria de *know-how* académico y profesional unos resultados que permitan avanzar en una mayor y mejor implementación de los contenidos de la CDFUE.

Proyectar a la sociedad el alcance que una aplicación eficaz de la CDFUE, por parte de los poderes legislativos, puede generar en distintos ámbitos de la vida.

Organiza



Colabora



Programa

08-07-2024

09:00 - 09:15	Registro
09:15 - 09:25	Inauguración institucional. Orden de intervención: Presentación/Aurkezpena Santiago Ripol Carulla Universidad Pompeu Fabra - Codirector Marta Iglesias Barrio IVAP - Responsable de estudios y publicaciones Inaugura Bakartxo Tejeria Otermin Eusko Legebiltzarra / Parlamento Vasco Lehendakariak - Presidenta
09:25 - 10:00	“El compromiso ético del legislador con la aplicación de la CDFUE” Luis López Guerra Universidad Carlos III - Catedrático de Derecho Constitucional
10:00 - 10:30	“La incorporación de la CDFUE a las dinámicas normativas de la Unión” Ana M. Carmona Contreras Universidad de Sevilla - Catedrática de Derecho Constitucional
10:30 - 11:00	“El Parlamento Europeo y la CDFUE” Juan Fernando López Aguilar Catedrático de Derecho Constitucional/Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - Presidente de la Comisión para las libertades civiles, justicia y asuntos de interior (LIBE) del Parlamento Europeo
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 12:00	“La aplicación de la CDFUE por la Comisión Europea” Álvaro de Elera Comisión Europea (Participa via zoom)
12:00 - 12:30	“Los informes anuales sobre la Carta: Comisión Europea y Agencia de Derechos Fundamentales de la UE” Alex Saiz Arnaiz Universidad Pompeu Fabra - Catedrático de Derecho Constitucional
12:30 - 13:00	“La CDFUE en los Proyectos de Ley: análisis y sugerencias” María del Camino Vidal Fueyo Profesora Titular de Derecho Constitucional/Universidad de Burgos - Directora General de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales
13:00 - 13:30	Síntesis
16:00 - 16:30	“El legislador ante el reto de las redes sociales: las posibilidades de la CDFUE” Joan Solanes Mullor Universidad Pompeu Fabra - Profesor Agregado de Derecho Constitucional
16:30 - 17:00	“Reflexiones sobre la aplicación de la CDFUE durante la pandemia por las agencias públicas de seguridad médico-sanitaria de la UE y de los estados miembros”

17:00 - 17:30 “De la función legislativa de los parlamentos a la función ejecutiva de las administraciones públicas: un salto cualitativo”

Eva Nieto Garrido | Universidad de Castilla La Mancha - Catedrática de Derecho Administrativo

09-07-2024

09:15 - 09:45 “La función del legislador en la plasmación del contenido de la CDFUE en la normativa autonómica”

Montserrat Auzmendi del Solar | Parlamento Vasco - Letrada

09:45 - 10:15 “Las Juntas Generales y la incidencia de la CDFUE”

Xabier Ezeizabarrena Saenz | Profesor Asociado de Derecho Administrativo.UPV/EHU - Presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa

10:15 - 10:45 “El Consejo General del Poder Judicial y la aplicación de la CDFUE”

Luis Javier Mieres Mieres | Consejo General del Poder Judicial - Letrado

10:45 - 11:15 “Influencia de la CDFUE en la aplicación del Derecho privado por el notariado”

Angel Serrano de Nicolás | Colegio Notarial de Cataluña - Notario

11:15 - 11:45 Pausa

11:45 - 12:15 “La función del legislador en la plasmación del contenido de la CDFUE en la normativa europea: opiniones de la FRA”

Yolanda Gamarra Chopo | Catedrática de Derecho Internacional Público/Universidad de Zaragoza - Representante española en el Consejo de Administración de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

12:15 - 12:45 “La igualdad de género en la CDFUE y su reflejo en la legislación multinivel”

Maite Zelaia Garagarza | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea - Profesora Agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea

12:45 - 13:15 “Un proyecto de investigación sobre la aplicación de la CDFUE”

Santiago Ripol Carulla | Catedrático de Derecho Internacional Público/Universidad Pompeu Fabra - Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores
Abel Gonzalez García | Profesor Invitado (**Participa via zoom**)

Dirigido por:



Maite Zelaia Garagarza

UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

Profesora agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la UPV/EHU. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la Universidad del País Vasco desde enero 2013 a enero 2017. Actividad investigadora ligada a las siguientes líneas de investigación: 1) El ensamblaje del Estado de las autonomías en la Unión Europea. 2) Los parlamentos, el sistema electoral y el Estado constitucional de Derecho. 3) La aplicación de la CDFUE y, en concreto, la (des)igualdad de género y la violencia contra la mujer. Actualmente: miembro del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco sobre "Derechos Fundamentales y Unión Europea" EUROPAGUNE, IT 1455-22 (2022-2025); PI MICINN Ref PID2021-128335OB-I00 (2022-2025) "La aplicación eficaz de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE: el respeto de los principios y valores europeos"; PI MICINN Ref PID2022- 136707NB-I00 (2023-2026) "Populismo y Poder Judicial: los retos para el Estado constitucional de Derecho".



Santiago Ripol Carulla

UPF

Santiago Ripol es catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) desde febrero de 2010. Desde enero de 2022 es Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional de España (2003 - 2015). Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho aeronáutico, del Espacio (desde octubre de 2017). Autor de 8 monografías, 3 de ellas en colaboración, y coordinador de diversas obras colectivas. Entre sus publicaciones más recientes destaca la monografía publicada junto con J.I. Ugartemendía: El TC en la encrucijada europea de los derechos fundamentales (IVAP, 2017). Ha publicado más de 70 capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas especializadas.

Profesorado



Montserrat Auzmendi del Solar

Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco, Azterlanen zuzendaritza/Dirección de Estudios

- Licenciada en Derecho por la Universidad del País Vasco (1998) Premio de Kutxa al mejor expediente de su promoción. - Profesora en la Universidad del País Vasco, en el Departamento de Derecho Romano de la Facultad de Derecho durante el curso 1998-1999, y en el Departamento de Derecho Administrativo y Constitucional durante los cursos 2001-2002 y 2002-2003. - Obtiene la plaza de Letrada del Parlamento Vasco por concurso-oposición, con el número uno, en el año 2000. - En 2004 es nombrada Directora de Organización y Recursos Humanos de esta institución, cargo que ocupa hasta 2009. - Letrada Mayor del Parlamento Vasco desde mayo de 2009 hasta diciembre de 2012. - Miembro del Consejo Consultivo de la Autoridad Vasca de Protección de Datos desde 2010. - Directora de Estudios del Parlamento Vasco desde 2017, cargo que ocupa en la actualidad - Delegada de protección de datos de dicha institución y presidenta de la Asociación de Delegados y Delegadas de Protección de Datos de Parlamentos. - Directora de la Revista del Parlamento Vasco -LEGAL-. - Ha sido ponente en numerosos congresos y jornadas, así como autora de artículos en las mismas áreas, en revistas especializadas y obras colectivas.



Ana M. Carmona Contreras

Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla



Álvaro de Elera



Xabier Ezeizabarrena Saenz

GIPUZKOAKO BATZAR NAGUSIAK

Doctor en Derecho (UPV/EHU, 2005). Master en Derecho Ambiental y Diploma UNESCO en Derechos Humanos (Ginebra, 2011). Abogado del Colegio de San Sebastián desde 1997, especializado en Derecho Administrativo y Ambiental. Presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa desde 2019. Profesor Visitante en las Universidades de Oxford (2003/04) y Edimburgo (2009). Es Profesor de Derecho Administrativo, del Máster en Derecho Ambiental y del Master oficial de acceso a la abogacía (Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es>). Autor de diversas publicaciones y monografías en materias relacionadas con el Derecho y el Medio Ambiente. Miembro de la Comisión de Alpinismo de la UIAA; Presidente de la Comisión Jurídica Asesora de la Federación Internacional de Alpinismo 2011-16, <http://www.theuiaa.org>. Desde 2014 es Miembro de la World Commission of Environmental Law de la IUCN.



Yolanda Gamarra Chopo

Se incorporó a la Univ. de Zaragoza como profesora ayudante en 1992. Se doctoró en Derecho en 1997 y alcanzó la categoría de Profesora Titular de Univ. en el Departamento de Derecho Público, en el Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales en el año 2000. Fue acreditada como Catedrática en 2013 y nombrada Catedrática mediante concurso oposición el 22 de noviembre de 2018 (BOE, 21 de noviembre de 2018). En 2021, fue nombrada Presidenta de la Comisión de Doctorado ejerciendo las funciones hasta marzo de 2024. Ha publicado trabajos relacionados con la cooperación internacional, mutaciones del Estado (sucesión de Estados), usos de la fuerza, justicia internacional, operaciones de paz, democracia, derechos humanos, y teoría e historia del derecho internacional, además de otras publicaciones relacionadas con las aplicaciones de las nuevas tecnologías a la docencia superior (Innovación y mejora de la calidad). Ha dirigido y/o participado en proyectos de investigación en diversos campos: justicia y estado de derecho, seguridad y defensa, historia del derecho internacional, derechos fundamentales en la Unión Europea, valores constitucionales y modalidades de participación ciudadana, entre otros.



Abel Gonzalez García



Juan Fernando López Aguilar

Juan Fernando López Aguilar es miembro del Parlamento Europeo desde 2009, donde preside la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, obtuvo un máster en Derecho y Diplomacia por la Fletcher School of Law and Diplomacy de Massachusetts y es Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Tras iniciar su carrera en el mundo académico (catedrático de Derecho Constitucional y catedrático Jean Monnet de Derecho e Integración Europea en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), ha ejercido múltiples responsabilidades en el campo de la política nacional, siendo Diputado en el Congreso de los Diputados, así como Ministro de Justicia del Gobierno de España. Es autor de numerosos libros y artículos sobre justicia, asuntos constitucionales y Derecho de la Unión.



Luis López Guerra

Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III. Ha sido Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Secretario de Estado de Justicia y Juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos



Luis Javier Mieres Mieres

Ingresó en el Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial en 2016, formando parte como número 1 de su primera promoción. Es Director del Servicio de Estudios e Informes. Ha sido Delegado de Protección de Datos del Consejo General del Poder Judicial (2018-2022). Ha sido profesor de Derecho Constitucional y Comunitario en la Escuela Judicial (2011-2013), Profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Pompeu Fabra (1992-2004). Ha prestado servicios como vocal asesor en el Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno (2004-2008) y en el Gabinete del Ministro de Justicia (2009-2011). Ha sido Director del Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados durante la XIV Legislatura. Letrado en excedencia del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña.



María Mut Bosque

Erasmus and International Exchange Coordinator. Senior Lecturer in International and European Law. (School of Law Universitat Internacional de Catalunya). Research Fellow ICS, University of London



Eva Nieto Garrido

Catedrática de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Imparte docencia de derecho administrativo y de derecho de la UE. En investigación tiene 4 sexenios y también 1 sexenio de transferencia del conocimiento. Letrada del Tribunal Constitucional de 2005 a 2014 (9 años). Abogada Autora de los siguientes libros: - El Consorcio administrativo, CEDECS, 1997. - La protección de la fauna salvaje en el ordenamiento jurídico español, Lex Nova, 2001. - La incorporación de la Convención Europea de Derechos Humanos a través de la Human Rights Act 1998 y su influencia en conceptos del judicial review, Estiperia Publications Ltd, 2005. - European Administrative Law in the Constitutional Treaty, Hart Publishing, Oxford, 2007. Coautor Isaac Martín Delgado. - Derecho Administrativo Europeo en el Tratado de Lisboa, Marcial Pons, 2010. Coautor Isaac Martín Delgado. - El Estatuto Constitucional de los Entes locales, Thomson Reuters Aranzadi, 2018. - Interés Casacional Objetivo y Urbanismo. Especial referencia a la nulidad del planeamiento, La Ley, Wolters Kluwer, Madrid, 2020. - Derecho Urbanístico Estatal y Autonómico, en coautoría con Venancio Gutiérrez Colomina. Wolters Kluwer, Madrid, 2022.



Santiago Ripol Carulla

UPF

Santiago Ripol es catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) desde febrero de 2010. Desde enero de 2022 es Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ha sido Letrado del Tribunal Constitucional de España (2003 - 2015). Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho aeronáutico, del Espacio (desde octubre de 2017). Autor de 8 monografías, 3 de ellas en colaboración, y coordinador de diversas obras colectivas. Entre sus publicaciones más recientes destaca la monografía publicada junto con J.I. Ugartemendía: El TC en la encrucijada europea de los derechos fundamentales (IVAP, 2017). Ha publicado más de 70 capítulos de libro y artículos en revistas jurídicas especializadas.



María del Camino Vidal Fueyo

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Burgos. Letrada del tribunal Constitucional (2011-2020). -Directora General de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica en el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (abril 2022-actualidad) -Directora de la Comisión de Bioética de la Universidad de Burgos (enero 2022-actualidad). -Directora del Grupo de Investigación sobre inmigración en Castilla y León. Miembro de un Grupo de Investigación de Excelencia de la Junta de Castilla y León. -Ha participado de forma continuada en múltiples proyectos de investigación I+D obtenidos en convocatorias competitivas, regionales, nacionales e internacionales y desde el año 2011 es evaluadora de proyectos y actividad científica de la Agencia Nacional de Evaluación. -Autora de varias monografías, artículos y múltiples capítulos de libro en editoriales jurídicas de reconocido prestigio, en materia de derechos fundamentales, órganos del Estado, procedimientos constitucionales, derecho de extranjería, etc. -Ha dirigido varias tesis doctorales y ha presentado múltiples conferencias y ponencias en Congresos, Jornadas y Seminarios nacionales e internacionales. Ha impartido numerosos cursos especializados



Alex Saiz Arnaiz

Universitat Pompeu Fabra, Catedrático de Universidad

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Desde septiembre del año 2006 es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra (UPF, Barcelona). Entre los años 2000 y 2006 fue Letrado del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial. Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo (2007-2010; 2016-2019; 2021-2024) Premio de Investigación "Rafael Martínez Emperador", del Consejo General del Poder Judicial, 1998. Premio de Investigación "Francisco Tomás y Valiente", del Tribunal Constitucional y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017. Autor de cinco monografías y noventa artículos de revista y capítulos de libro. Co-director de los Comentarios a la Constitución Española (Ed. Tirant lo Blanch 2018) Juez "ad hoc" del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (junio 2008-enero 2015). Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (julio 2015-julio 2020).



Maite Zelaia Garagarza

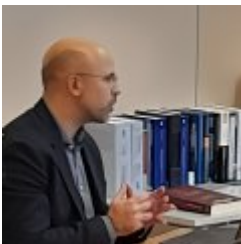
UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

Profesora agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la UPV/EHU. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la Universidad del País Vasco desde enero 2013 a enero 2017. Actividad investigadora ligada a las siguientes líneas de investigación: 1) El ensamblaje del Estado de las autonomías en la Unión Europea. 2) Los parlamentos, el sistema electoral y el Estado constitucional de Derecho. 3) La aplicación de la CDFUE y, en concreto, la (des)igualdad de género y la violencia contra la mujer. Actualmente: miembro del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco sobre "Derechos Fundamentales y Unión Europea" EUROPAGUNE, IT 1455-22 (2022-2025); PI MICINN Ref PID2021-128335OB-I00 (2022-2025) "La aplicación eficaz de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE: el respeto de los principios y valores europeos"; PI MICINN Ref PID2022- 136707NB-I00 (2023-2026) "Populismo y Poder Judicial: los retos para el Estado constitucional de Derecho".



Angel Serrano de Nicolás

Notario de Barcelona, Doctor en Derecho y Profesor Asociado de la Univ. Pompeu Fabra. Ha participado en diversos congresos y libros sobre RSE, RREM y posible reglamento sobre la regulación de los Derechos reales. Y dictado conferencia en México y Perú, donde junto con Colombia, Chile y Argentina se ha publicado parte de su obra.



Joan Solanes Mullor

Joan Solanes Mullor es actualmente Profesor Agregado de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Previamente ha sido profesor colaborador en la Facultad de Derecho de la Universidad ESADE-Ramon Llull (2019-2020) e investigador posdoctoral contratado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento, Italia (2015). Ha sido Visiting Scholar en KU Leuven, Bélgica (2013-2014) y Visiting Researcher en Harvard Law School, Estados Unidos (2010). Es Doctor en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra (2014) y Master of Laws (LL.M) por Harvard Law School (2009). Se graduó en Derecho en la Universidad Pompeu Fabra (2004).

Precios matrícula

PRESENCIAL	HASTA 31-05-2024	HASTA 08-07-2024
Tarifa joven	25,00 EUR	59,00 EUR
General	-	84,00 EUR
Matrícula reducida general	-	71,00 EUR
Exención de matrícula	-	59,00 EUR
ONLINE EN DIRECTO	HASTA 31-05-2024	HASTA 08-07-2024
Tarifa joven	25,00 EUR	59,00 EUR
General	-	84,00 EUR
Matrícula reducida general	-	71,00 EUR
Exención de matrícula	-	59,00 EUR

Lugar

Palacio Miramar

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa